

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1639 /

AUTORIZA CIERRE DE CALLES QUE SE INDICAN.

REQUINOA, 08 de Septiembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ordinario N° 263 de fecha 07.09.2009, de la Escuela Municipal Canadá, mediante el cual informa que se realizarán diversas actividades con motivo de conmemorarse el 27° Aniversario del Establecimiento Educacional, el día 10.09.2009 se realizará una Caravana de Disfraces por las calles del sector.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE cierre de calles con motivo de conmemorarse el 27° Aniversario de la Escuela Canadá, se realizará una Caravana de Disfraces, a contar de las 10:30 hasta las 12:00 horas, por distintas calles del sector, las que se detallan a continuación :

RECORRIDO : Calle Santa Lucila, doblando por calle San José, Avda. El Abra entrando por Los Canelos, Roma, San José y llegada a calle Santa Lucila lugar del Establecimiento. Estará encabezada por una Batucada que acompañará a los alumnos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros (1)
Dirección de Obras Municipales (1)
Interesado (2)
Archivo